

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023 y en vigencia a partir del 26 de junio de 2023; en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; el día 4 de febrero de 2025, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo interino; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos de evaluación de ofertas, visitas técnicas, financiera y de credenciales, así como la adjudicación del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte.

1. En fecha 21 de noviembre de 2024 el Departamento de Archivo Central, mediante el requerimiento núm. DAC-004-2024, solicitó la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte.
2. En la misma fecha, 21 de noviembre de 2024, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. de oficio DAC-004-2024, para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte, por el monto total de RD\$4,420,000.00 con cargo a la actividad POA 3.3.3.3.01 *“Habilitación de la nueva infraestructura física del Archivo Central”*.
3. Asimismo, en fecha 21 de noviembre de 2024, la Gerencia de Operaciones emitió el oficio núm. AC-133-2024, mediante la cual recomienda a los señores: **Claudia Salas**, encargada del Departamento de Archivo; **Josué González**, supervisor de Reproducción; y, **Juan Rodríguez**, supervisor de Servicios de Transportación, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de comparación de precios en cuestión.
4. Más tarde, en fecha 10 de diciembre de 2024, la Gerencia Legal emitió el dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2024-144-BIS, en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013** con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.
5. Mediante el acta núm. 007-2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario (CDRI) aprobó el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del Registro Inmobiliario para el año 2024 (modificado mediante acta de sesión ordinaria núm. 007-2024, de fecha 27 de noviembre de 2024), dentro del cual se encuentra la contratación objeto de la presente aprobación.
6. Así las cosas, el Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001, de fecha 10 de diciembre de 2024, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

Comité de Compras y Contrataciones

7. En fecha 20 de diciembre de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 22 empresas.

8. En fecha 9 de enero de 2025, en presencia de la licenciada Mildred Pérez Pérez de VanderHorst, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 7089, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte, debidamente instrumentado a través del acto notarial núm. 1/2025, folios 1 y 2, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado se presentaron las entidades comerciales Transporte Encarnación Reyes, S.R.L., y Leonardo Tours, S.R.L.

9. En fecha 13 de enero de 2025, los peritos designados emitieron el informe definitivo de evaluación de visita técnica, anexo al presente documento, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Transporte Encarnación Reyes, SRL		Leonardo Tours, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Pisos limpios (Sin manchas)	Ofertas recibidas/Visita técnica	Cumple		Cumple	
Asientos limpios (Sin manchas ni perforaciones)		Cumple		Cumple	
Asientos acolchados		Cumple		Cumple	
Aire acondicionado en funcionamiento		Cumple		Cumple	
Cortinas protectoras o Cristales tintados		Cumple		Cumple	
Puerta abre y cierra correctamente		Cumple		Cumple	
Herramientas de seguridad		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

10. Posteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, mediante el Acta núm. 002, de fecha 16 de enero de 2025, aprobó los informes preliminares de credenciales, financiero y evaluación técnica, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y los peritos designados al efecto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013** y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por los oferentes participantes, tal como se indica a continuación:

“PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de ofertas técnicas, financiero y credenciales, emitidos por los peritos designados, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y el Departamento de Compras y Contrataciones, en fechas 13 y 14 de enero de 2025, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

I. Transporte Encarnación Reyes, S.R.L.

1. **Documentación financiera:** Presentar Estados Financieros firmados y sellados en todas las páginas por firma auditora o por el CPA, según nota 18.2 del Pliego de Condiciones. Los estados financieros presentados contienen páginas que carecen de firma y sello.

2. **Documentación de credenciales:** Presentar el modelo de Declaración Jurada Simple suministrado por el Registro Inmobiliario.

II.-Leonardo Tours, S.R.L.

1. **Documentación técnica:** - Presentar descripción de rutas y asientos.

Comité de Compras y Contrataciones

- Presentar las especificaciones de los vehículos, copias de matrículas e imágenes de los vehículos.
- Presentar póliza de seguro.
- Presentar reporte de mantenimiento.
- Presentar listado de choferes con las copias de cédulas y de licencias de conducir.
- Presentar cartas de referencias.

2. **Documentación financiera:** Presentar Estados Financieros firmados y sellados en todas las páginas por firma auditora o por el CPA, según nota 18.2 del Pliego de Condiciones. Los estados financieros presentados no contienen los sellos.

3. **Documentación de credenciales:** Presentar Certificación de la DGII actualizada.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.”

11. De conformidad con lo ordenado por este Comité, en fecha 17 de enero de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes indicados anteriormente, del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**.

12. En la misma fecha, 17 de enero de 2025, se le remitió al oferente Transporte Encarnación Reyes S.R.L., la notificación de error aritmético, la cual fue aceptada por el oferente en la fecha indicada.

13. En fecha 22 de enero de 2025, los oferentes participantes remitieron vía correo electrónico la información subsanable requerida.

14. En fecha 24 de enero de 2025, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación financiera, anexo al presente documento, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Leonardo Tours, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	N/A
Transportes Encarnación Reyes, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	N/A

15. Posteriormente, en fecha 28 de enero de 2025, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, mediante el Acta 03, conoció la solicitud de rectificación, así como la enmienda al cronograma del referido proceso, ordenando al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar al oferente Leonardo Tours S.R.L., tal como se indica a continuación:

“PRIMERO: APROBAR el informe de evaluación técnica preliminar rectificado de fecha 27 de enero de 2025, emitido por los peritos técnicos designados al efecto en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables de la oferta técnica al oferente Leonardo Tours, S.R.L., a saber:

1. Leonardo Tours, S.R.L.

1. Documentación técnica: - Presentar descripción de rutas y asientos.

- Presentar las especificaciones de los vehículos, copias de matrículas e imágenes de los vehículos.
- Presentar póliza de seguro.
- Presentar reporte de mantenimiento.
- Presentar listado de choferes con las copias de cédulas, licencias de conducir y documentos de no antecedentes penales.
- Presentar cartas de referencias.

2. Documentación financiera: Presentar Estados Financieros firmados y sellados en todas las páginas por firma auditora o por el CPA, según nota 18.2 del Pliego de Condiciones. Los estados financieros presentados no contienen los sellos.

3. Documentación de credenciales: Presentar Certificación de la DGII actualizada.

TERCERO: AUTORIZAR la modificación en el pliego de condiciones del numeral 9, que establece el cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte, a partir de la etapa de informes preliminares de evaluación de ofertas, para que en lo adelante, el cronograma figure como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación, llamado a participar en la Comparación de Precios.	Viernes 20 de diciembre de 2024
2. Período de consultas (aclaraciones).	Hasta el viernes 27 de diciembre del 2024, por el correo electrónico: licitacionesri@ri.gob.do .
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Licitaciones mediante circulares, enmiendas y/o adendas.	Hasta el viernes 03 de enero del 2025.
4. Recepción y apertura de ofertas técnicas (sobre A) y ofertas económicas (sobre B).	*Recepción de ofertas: jueves 09 de enero del 2025 hasta las 2:30pm. *Apertura de sobres: jueves 09 de enero, a partir de las 3:00 p.m. en el salón de la Gerencia Administrativa, 1er nivel, Registro Inmobiliario. Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er nivel del Registro Inmobiliario.
5. Visita técnica.	Lunes 13 de enero de 2025, a partir de las 9:00 a.m.
6. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Martes 14 de enero del 2025.
7. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Lunes 27 de enero del 2025.
8. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Martes 28 enero del 2025.
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable (si aplica).	Miércoles 29 de enero del 2025.
10. Ponderación y evaluación de subsanaciones.	Viernes 31 de enero del 2025.
11. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Lunes 03 de febrero del 2025.
12. Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Martes 04 de febrero del 2025.
13. Adjudicación.	Martes 18 de febrero del 2025.
14. Notificación y publicación de adjudicación.	5 días a partir del acto administrativo de adjudicación.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de la presente decisión a los oferentes participantes y la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.”

16. Mas tarde en fecha 29 de enero de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a notificar al oferente Leonardo Tours, S.R.L., los documentos subsanables correspondientes.

17. Luego, en fecha 30 de enero de 2025 el oferente remitió vía correo electrónico la información subsanable requerida.

18. De igual forma, en fecha 03 de febrero de 2025, los peritos designados emitieron el informe definitivo de ofertas técnicas, ver el informe adjunto, donde se ha podido constatar lo siguiente:

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Transporte Encarnación Reyes, SRL		Leonardo Tours, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Ficha técnica con la descripción del servicio, según especificaciones técnicas, que presente detalle de: -Descripción de las rutas. -Cantidad de asientos de los autobuses.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Especificaciones técnicas de los vehículos que incluya la marca, modelo, año, copia de matrícula, copia de marbete vigente; agregar imágenes que muestren la condición de los autobuses.		Cumple		Cumple	
Copia de póliza seguro de vehículo que incluya riesgo de pasajero.		Cumple		Cumple	
Presentar el reporte de mantenimiento al día, de los últimos 3 meses.		Cumple		Cumple	
Presentar listado de implementos de seguridad de los vehículos, como: botiquín, extintor, triángulo de seguridad, juego de herramientas y llanta de repuesto.		Cumple		Cumple	
Listado de los choferes que brindaran el servicio, acompañado de: -Copia de cedula y licencia de conducir al día. -Carta de no antecedentes penales.		Cumple		Cumple	
Mínimo dos (2) cartas de referencias de servicios similares prestados a otras instituciones en los últimos tres (3) años.		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

19. Más adelante, en fecha 3 de febrero de 2025 el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Transporte Encarnación Reyes, SRL		Leonardo Tours, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente.		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple	
Registro mercantil vigente.		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

Comité de Compras y Contrataciones

20. Asimismo, en fecha 3 de febrero de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, ver documento anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Transporte Encarnación Reyes, SRL		Leonardo Tours, SRL	
Item	Cant.	Ud. Medida (Días)	Descripción del Bien	Precio Unitario Por (Días)	Precio Total	Precio Unitario Por (Días)	Precio Total
1	261	Unidad	Ruta 1. Servicio de autobús para transporte de empleados, con capacidad de 30 pasajeros.	RD\$ 7,500.00	RD\$ 1,957,500.00	RD\$ 6,400.00	RD\$ 1,670,400.00
2	261	Unidad	Ruta 2 Servicio de autobús para transporte de empleados, con capacidad de 40 pasajeros.	RD\$ 8,500.00	RD\$ 2,218,500.00	RD\$ 7,600.00	RD\$ 1,983,600.00
Total					RD\$ 4,176,000.00		RD\$ 3,654,000.00
				Total Items/lotes habilitados	\$ 4,176,000.00	Total Items/lotes habilitados	\$ 3,654,000.00
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$ 3,654,000.00
OBSERVACIONES:							
El oferente de Transporte Encarnación Reyes, SRL, presentó la carta de aceptación de errores aritmético.							
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple		
Transporte Encarnación Reyes, SRL	RD\$ 4,176,000.00	RD\$ 41,760.00	RD\$ 41,760.00	20/01/2025 al 20/07/2025	Si		
Leonardo Tours SRL	RD\$ 3,654,000.00	RD\$ 36,540.00	RD\$ 36,540.00	08/01/2025 al 08/04/2025	Si		
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	\$3,654,000.00			
OBSERVACIONES:							
El oferente de Transporte Encarnación Reyes, SRL, presentó la carta de aceptación de errores aritmético.							
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

21. El artículo 25 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece lo siguiente:

“Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta (...).”

22. El artículo 19, párrafo II, numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Contrataciones tendrá que:

“7. Verificar y validar el informe de recomendación de adjudicación, incluyendo las incidencias y si procede, aprobar y dictar el acto administrativo contentivo de la adjudicación”.

23. El numeral 20 del pliego de condiciones del procedimiento de contratación establece que:

“Serán adjudicados los proveedores cuya propuesta, cumpla con lo siguiente:
1. Haber sido calificada como cumple en la documentación de credenciales y financieros.
2. Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica.
3. Haber sido calificada como cumple en la documentación económica.
4. Presente el menor precio.”.

24. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

Comité de Compras y Contrataciones

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023 del Consejo del Poder Judicial que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El requerimiento núm. DAC-004-2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, realizado por la Gerencia Administrativa.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria identificado con el oficio núm. DAC-004-2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: La comunicación núm. AC-133-2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, concerniente a la recomendación de peritos técnicos, emitida por la Gerencia de Operaciones.

VISTA: La Resolución núm. RI-CCC-2024-001, de fecha 26 de noviembre de 2024, relativa a la designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTOS: Los Términos de Referencia elaborados en noviembre del 2024 por los peritos designados para la elaboración de los mismos en el contexto de la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte.

VISTO: El proyecto del pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte.

VISTO: El Dictamen Jurídico núm. INF-GLEG-2024-144-BIS de fecha 10 de diciembre de 2024, emitido por la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, de fecha 10 de diciembre de 2024.

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 20 de diciembre de 2024.

VISTO: El acto auténtico núm. 1/2025, folios 1 y 2, de fecha 9 de enero de 2025, debidamente instrumentado por la licenciada Mildred Pérez Pérez de VanderHorst, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 7089 por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**.

VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes: Transporte Encarnación Reyes, S.R.L., y Leonardo Tours, S.R.L.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de visita técnica de fecha 13 de enero de 2025, emitido por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 13 de enero de 2025, emitido por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación financiera preliminar de fecha 13 de enero de 2025, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 14 de enero de 2025, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: El Acta núm. 002 de aprobación de los informes preliminares financiero, de credenciales y de ofertas técnicas, del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, de fecha 16 de enero de 2025.

VISTA: La notificación de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, realizada en fecha 17 de enero de 2025.

VISTA: La notificación de error aritmético al oferente Transporte Encarnación Reyes, S.R.L., por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, realizada en fecha 17 de enero de 2025.

VISTA: La documentación de aceptación de error aritmético remitida por el oferente Transporte Encarnación Reyes, S.R.L., en fecha 17 de enero de 2025, al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de evaluación financiera de fecha 24 de enero de 2025, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: La documentación subsanada remitida en fecha 22 de enero de 2025 por los oferentes participantes al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe justificativo sobre la solicitud de corrección de informe preliminar de evaluación técnica y enmienda del proceso **RI-CP-BS-2024-013** de fecha 27 de enero de 2025, emitido por la Gerencia de Operaciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas rectificado de fecha 27 de enero de 2025, emitido por los peritos designados.

VISTA: La enmienda núm.1 correspondiente a la modificación del numeral 9 del pliego de condiciones sobre el cronograma del procedimiento de fecha 28 de enero de 2025, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: El Acta núm. 003 de rectificación de informe preliminar de evaluación técnica, del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, de fecha 28 de enero de 2025.

VISTA: La notificación de los aspectos a subsanar al oferente Leonardo Tours, S.R.L. por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, realizada en fecha 29 de enero de 2025.

VISTA: La documentación subsanada remitida en fecha 30 de enero de 2025 por Leonardo Tours, S.R.L., al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de evaluación técnica de fecha 03 de febrero de 2025, emitido por los peritos designados.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales de fecha 03 de febrero de 2025, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTOS: Los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 03 de febrero de 2025.

DECIDE:

Comité de Compras y Contrataciones

PRIMERO: APROBAR 1) los informes definitivos de evaluación de visita técnica y de ofertas técnicas, evaluación de documentación financiera y de credenciales, elaborados por los peritos técnicos designados, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, y el Departamento de Compras y Contrataciones,, de fechas 13, 24 de enero, y 3 de febrero de 2025, respectivamente, y; **2)** los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, de fecha 3 de febrero de 2025, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Proveedor	RNC	Total de la oferta económica	Ítem	Condiciones
Leonardo Tours, S.R.L.	1-30-19563-3	RD\$3,654,000.00	1 y 2	<p>Tiempo de entrega: El servicio de transporte será realizado de lunes a viernes en los horarios y rutas establecidas en el numeral 7.</p> <p>Forma de Pago: Los pagos se realizarán mensualmente, contra factura. El importe se calculará multiplicando el costo diario del servicio por el número de días laborables del mes o por los días efectivamente trabajados por el Archivo Central, según corresponda.</p> <p>La entidad contratante realizará pagos a consumos, contra recepción conforme de la factura, una vez finalizado cada mes.</p> <p>Las facturas deben ser emitidas con numero de comprobante gubernamental a nombre del Registro Inmobiliario, RNC: 424-00093-1, firmada y sellada.</p> <p>El proveedor deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura y de los servicios adjudicados.</p>

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2024-013**, llevado a cabo para la contratación de servicio de transporte para los colaboradores del Archivo Central del Registro Inmobiliario, ubicado en el Parque Industrial Duarte.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Comité de Compras y Contrataciones

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 4 de febrero de 2025.

Firmada por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo interino; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.